



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 805 - DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: 805

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 387B Especialización en Diagnóstico por Imágenes

Título: 1635 Especialista en Diagnóstico por Imágenes

ANGLADA HERRERA, JULIETA DENISE	DNI:35510124	argentina	15/11/1990	2015	08/04/2016	29/07/2019
CEREZO, JUAN PABLO GREGORIO	DNI: 27900900	argentina	17/02/1980	2015	12/04/2016	29/07/2019
RIOS, NADIA ELIZABETH	DNI: 33751464	argentina	06/06/1988	2015	08/04/2016	29/07/2019

Cantidad: 3

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp